

MAPA CONCEPTUAL

Nombre de alumno:

Merary Asurym López Roblero

Nombre del profesor: Lic.: Ramiro Roblero

Materia: Ética y legislación

Grupo: "A" Grado: 9no cuatrimestre

NUEVO AMATENANGO DE LA FRA CHIS A 09 DE JULIO DEL 2021

Relaciones individuales del trabajo

Una relación de trabajo es la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario. El contrato individual de trabajo, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado mediante el pago de un salario.

Contrato colectivo de trabajo

Es un derecho que concierne a los grupos sociales. Está inspirado en la idea social comunitaria.

Se convierte en un correctivo de la situación de inferioridad del trabajador frente al patrón.

Ley Federal del Trabajo

El derecho laboral se ha considerado que se encuentra en una etapa decadente a consecuencia de las corrientes neoliberales.

ART. 3
El trabajo debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel Económico decoroso para el trabajador y su familia.

Lo que en la realidad actual no se percibe muy claramente puesto que la insuficiencia del salario mínimo establecido, escasamente cubre las necesidades de un individuo y es imposible que sea posible cubrir las de una familia completa.

Constitución

ART. 1- En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta constitución, de las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que la misma establece.

Art. 123 Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, al efecto se promoverán la creación de empleos.

Organización Internacional del Trabajo

Se ha dedicado a la búsqueda de soluciones para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Creando varios cambios productivos para su mismo fin, por lo que mencionar su inicio y sus bases es de mucha importancia para analizar la situación laboral.

Ya que gran cantidad de países forman parte de dicha organización. México también se encuentra incluido en ésta.

Autoridades

La Ley Federal del Trabajo dedica el Título XI a la enumeración de las autoridades del trabajo, así como determinar las funciones que desempeñan.

- 1: La Secretaría del Trabajo y Previsión
- 2: La Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- 3: La Inspección del Trabajo Social